Bogotá, D.C, 09 diciembre de 2019

Señor Teniente de Navío
IVAN DARIO CASTRO BAYONA
Subdirector Administrativo y financiero
Centro medicina naval
Bogotá

Asunto: Evaluación No 052 Mínima cuantía

A continuación, presento a usted con respeto la evaluación No 052 que a continuación se describe:

EVALUACION ECONÓMICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 052-MDN-CGFM-DGSM-DISAN-CEMED-2019

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 18 AÑOS, AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) ARMADA NACIONAL, QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVO.".

FECHA DE EVALUACIÓN: 09 de diciembre de 2019
PROPUESTAS PRESENTADAS:

- HORIZONTES NIT 900.053.354 VALOR OFERTA $ 273.000
- MEDIGLOBAL NIT 900.448.559 VALOR OFERTA $ 716.000
- APREHSI NIT 900.033.859 VALOR OFERTA $ 647.100
- IPS CEREN NIT 900.053.354 VALOR OFERTA $ 209.000
-

4.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

El presente proceso de Mínima Cuantía, está dirigido bajo el principio de celeridad, igualdad y trasparencia. Se escogerá a la oferta con el precio más bajo, la cual se procederá a evaluar técnica y jurídicamente. Si ésta no es habilitada técnica y jurídicamente; se evaluará la oferta que siga en valor más bajo y así sucesivamente.

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 58 No. 09-67 Puente Aranda–Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – @armada.mil.co | www.sanidadnaval.mil.co

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas tomando como referente el Formulario "PROPUESTA ECONÓMICA" diligenciado.

		HORIZONTES		
ITEM	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Fonoaudiología	Valoración inicial	1	54.000	54.000
Fonoaudiología	Terapia individual	1	22.000	22.000
Fonoaudiología	Terapia grupal	1	15.000	15.000
Terapia ocupacional	Valoración inicial	1	54.000	54.000
Terapia ocupacional	Terapia individual	1	22.000	22.000
Terapia ocupacional	Terapia grupal	1	15.000	15.000
Psicología	Valoración inicial	1	54.000	54.000
Psicología	Terapia individual	1	22.000	22.000
Psicología	Terapia grupal	1	15.000	15.000
				273.000

		MEDIGLOBAL IPS SAS		
ITEM	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Fonoaudiología	Valoración inicial	1	98.000	98.000
Fonoaudiología	Terapia individual	1	51.000	51.000
Fonoaudiología	Terapia grupal	1	38.000	38.000
Terapia ocupacional	Valoración inicial	1	173.000	173.000
Terapia ocupacional	Terapia individual	1	86.000	86.000
Terapia ocupacional	Terapia grupal	1	58.000	58.000
Psicología	Valoración inicial	1	98.000	98.000
Psicología	Terapia individual	1	61.000	61.000
Psicología	Terapia grupal	1	53.000	53.000
				716.000

		APREHSI LTDA		
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Fonoaudiología	Valoración inicial	1	88.650	88.650
Fonoaudiología	Terapia individual	1	156.150	156.150
Fonoaudiología	Terapia grupal	1	88.650	88.650
Terapia ocupacional	Valoración inicial	1	45.900	45.900
Terapia ocupacional	Terapia individual	1	34.650	34.650
Terapia ocupacional	Terapia grupal	1	77.400	77.400
Psicología	Valoración inicial	1	52.650	52.650
Psicología	Terapia individual	1	54.900	54.900
Psicología	Terapia grupal	1	48.150	48.150
				647.100

		IPS CEREN SAS		
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Fonoaudiología	Valoración inicial	1	35.000	35.000
Fonoaudiología	Terapia individual	1	22.000	22.000
Fonoaudiología	Terapia grupal	1	17.000	17.000
Terapia ocupacional	Valoración inicial	1	22.000	22.000
Terapia ocupacional	Terapia individual	1	21.000	21.000
Terapia ocupacional	Terapia grupal	1	17.000	17.000
Psicología	Valoración inicial	1	32.000	32.000
Psicología	Terapia individual	1	25.000	25.000
Psicología	Terapia grupal	1	18.000	18.000
				209.000

CONCLUSIÓN

Acuerdo a la modalidad de contratación Mínima cuantía, al oferente que presenta la oferta según formulario No 2 con menor valor total corresponde a la firma IPS CEREN SAS (valor que asciende a ($ 209.000 m/te) razón por la cual si este oferente cumple con las especificaciones técnicas y jurídicas establecidas en el presente proceso su oferta se encontraría habilitada de lo contrario se continua con la siguiente oferta que se encuentre habilitada.

PD JESUS ANTONIO SANCHEZ URIBE
EVALUADO ECONÓMICO

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera 58 No. 09-67 Puente Aranda–Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – @armada.mil.co www.sanidadnaval.mil.co

Bogotá D.C. 09-12-2019

Señor Teniente de Navío
IVÁN DARÍO CASTRO BAYONA
Subdirector Administrativo y Financiero del Centro de Medicina Naval
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Evaluación Jurídica – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 052- DGSM-DISAN-ARC-CEMED-2019

Conforme al contenido de la señal No. 20190423513299462 3/MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU-DISAN-CEMED-SAF-29.25 mediante la cual se nombra al suscrito como evaluador jurídico del proceso de la referencia y siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución 6302 de 2014, la Directiva Permanente 15 de 2015 y las sentencias 199510784 del 7 de septiembre de 2004, 19975365 del 24 de julio de 2004 y 20010048301 del 25 de febrero de 2016, se procede a realizar la evaluación jurídica a las ofertas presentadas en los siguientes términos:

1. **OFERENTES:** *HORIZONTES ABA TERAPIA INTEGRAL LIMITADA, MEDIGLOBAL IPS S.A.S., ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI LTDA., IPS CEREN S.A.S*

2. **OBJETO A CONTRATAR**: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 18 AÑOS, AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) ARMADA NACIONAL, QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVO."*

3. **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Encuentra el comité jurídico que el grueso de los oferentes ha diligenciado la carta de presentación conforme a lo requerido en el pliego de condiciones, sin embargo, se encuentra que el oferente IPS CEREN S.A.S no ha diligenciado el numeral 9 de la Carta de Presentación, por lo cual no es posible emitir un concepto favorable al respecto.

 Concepto del Comité: Conforme al análisis realizado, este comité recomienda a la Ordenadora del Gasto inhabilitar al oferente IPS CEREN S.A.S. y posteriormente, requerir la subsanación de este documento, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

4. **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE:** En este aspecto, se encuentra que el oferente ha adjuntando los documentos requeridos, adjuntado la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta presentada, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

5. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** En este aspecto, se encuentra que el oferente ha adjuntando el documento requerido, cuyo objeto concuerda con el servicio requerido en el presente proceso de contratación y quien suscribe la oferta se encuentra acreditado como Representante Legal.

6. **CERTIFICACIÓN BANCARIA:** Encuentra el Comité que el oferente ha anexado la certificación bancaria en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

7. **DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES:** Encuentra el Comité que el grueso de los oferentes ha anexado la certificación en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido. Sin embargo, el oferente IPS CEREN SAS manifiesta no encontrase inhabilitado para contratar con una entidad diferente al Centro de Medicina Naval, por lo cual no es posible emitir un pronunciamiento favorable al respecto.

 Concepto del Comité: Conforme al análisis realizado, este comité recomienda a la Ordenadora del Gasto inhabilitar al oferente IPS CEREN S.A.S. y posteriormente, requerir la subsanación de este documento, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.

8. **ACREDITACIÓN DE APORTES A SOCIAL Y PARAFISCALES:** Encuentra el Comité que el oferente ha anexado la certificación en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

9. **COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) ACTUALIZADO:** Sobre este aspecto encuentra el Comité que el oferente anexa el documento requerido.

10. **ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS:** Como quiera que el cortafuegos existente en el Establecimiento de Sanidad Militar Conjunto ARC-FAC al momento de la realización de la presente evaluación ha impedido la verificación a través de las páginas oficiales de los documentos requeridos, este comité se ciñe a los documentos aportados, encontrando que el oferente no presenta sanciones de ningún índole al respecto. Cumpliendo con los requisitos exigidos.

11. **REGISTRO DE HABILITACION EN SALUD:** Encuentra el Comité que los oferentes anexan la certificación de habilitación en Salud correspondientes.

12. **FORMULARIO NO. 3 "DATOS DE BENEFICIARIO DE CUENTA"** Encuentra el Comité que el oferente ha anexado el documento en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

13. **FORMULARIO NO. 6 "COMPROMISO ANTICORRUPCION"** Encuentra el Comité que el oferente ha anexado el documento en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

14. **DECLARACION DE NO TENER MULTAS NI SANCIONES** Encuentra el Comité que el oferente ha anexado la certificación en las condiciones requeridas por el pliego de condiciones, cumpliendo a cabalidad con el requisito exigido.

De esta manera, se da por terminado el informe de evaluación jurídica a la oferta presentada al interior del presente proceso de contratación por parte del oferente *HORIZONTES ABA TERAPIA INTEGRAL LIMITADA, MEDIGLOBAL IPS S.A.S., ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI LTDA., IPS CEREN S.A.S* poniéndose el mismo a consideración del Subdirector Administrativo y Financiero del Centro de Medicina Naval, quien funge como Ordenador del Gasto, con la finalidad de que se adopten las decisiones de ley pertinentes y se tenga este informe como criterio auxiliar para culminar el proceso de contratación estatal en beneficio de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

NICOLAS PEREZ GALEANO
ASJUR CEMED

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ARMADA NACIONAL

CENTRO DE MEDICINA NAVAL

Administrativo y Financiero CEMED

Evaluación Técnica proceso mínima cuantía Nº 052 DGSM-DISAN-ARC-CEMED-2019. La cual tiene como objeto ***..."PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL EN SALUD QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 18 AÑOS, AFILIADOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES (SSFM) ARMADA NACIONAL, QUE PRESENTEN DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVO."...***

I. **ASUNTO:** Evaluación técnica de la oferta presentada para el proceso Nº 052-DGSM-DISAN-ARC-CEMED-2019.

II. **FECHA:** 10 de Diciembre de 2019

III. **FUNDAMENTO LEGAL:** Señal No. 280940R Noviembre/2019

IV. **EVALUACION:** Se recibe una (04) ofertas: APREHSI LTDA, HORIZONTES ABA TERAPIA INTEGRAL, MEDIGLOBAL IPS, IPS CEREN SAS las cuales fueron evaluadas por este comité acuerdo a criterios técnicos establecidos en la invitación pública del proceso No 052-CEMED-2019, presentado los siguientes resultados.

V. Se evaluaron las propuestas presentadas por los 04 oferentes, conforme se explica en los cuadros anexos.

VI. **CIERRE:** se firma en Bogotá, a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

ASD02. ASTRID AGAMEZ LEAÑO
Evaluador Técnico

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES) Formulario "3"

Con el diligenciamiento y firma por parte del Representante Legal de este formulario, el oferente se compromete al cumplimiento de las características técnicas que se encuentran ahí descritas, es decir, que el oferente mantendrá durante toda la ejecución del contrato.

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES"

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANTIDAD	MEDIGLOBAL IPS	IPS CEREN	HORIZONTES ABA	APREHSI. LTDA
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fonoaudiología	Valoración inicial	1	X	X	X	X
Fonoaudiología	Terapia individual	1	X	X	X	X
Fonoaudiología	Terapia grupal	1	X	X	X	X
Terapia ocupacional	Valoración inicial	1	X	X	X	X
Terapia ocupacional	Terapia individual	1	X	X	X	X
Terapia ocupacional	Terapia grupal	1	X	X	X	X
Psicología	Valoración inicial	1	X	X	X	X
Psicología	Terapia individual	1	X	X	X	X
Psicología	Terapia grupal	1	X	X	X	X

A. ESPECIFICACIONES EXLUEYENTES ADICIONALES:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CUMPLE			
		MEDIGLOBAL IPS	IPS CEREN	HORIZONTES ABA	APREHSI. LTDA
1	Psicólogo (Anexar Diploma, Tarjeta Profesional y acreditación de experiencia mínima de dos años uno de ellos con niños con discapacidad)	X	X	X	X
2	Terapeuta Ocupacional (Anexar Diploma y Tarjeta Profesional y acreditación de experiencia mínima de dos años uno de ellos con niños con discapacidad)	X	X	X	X
3	Fonoaudiólogo (Anexar Diploma Tarjeta Profesional y acreditación de experiencia mínima de dos años uno de ellos con niños con discapacidad)	X	X	X	X

6	El Contratista debe contar con la inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud-Dirección de Prestación de Servicios y Atención primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados)	X	X	X	X
7	El contratista debe incluir como mínimo con los estándares contenidos en el manual de habilitación de instituciones prestadoras de servicios de salud, anexo a la Resolución 1441 de 2013, los servicios requeridos deberán ser prestados en las respectivas unidades de atención debidamente habilitadas, de igual forma deberá cumplir con los estándares de suficiencia financiera. Cada uno de los servicios ofertados debe estar debidamente inscrito en el registro especial de Prestadores de Servicios de Salud, para lo cual deben aportar el formulario de Inscripción en el Sistema Único de Habilitación.	X	X	X	X
8	El contratista debe certificar que el personal cuenta con la experiencia laboral de mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de un (1) año, para esto se debe anexar hoja de vida, copia del diploma y/o acta de grado, copia de la cédula, copia de la inscripción a la secretaria de salud local, copia de la tarjeta profesional, copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y el profesional donde certifique que será este profesional quien prestará los servicios, para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, copia de la póliza de responsabilidad civil, copia de contratos que muestren la experiencia profesional. En todo caso la institución contratada debe garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 1441 de 2013.	X	X	X	X
9	El contratista debe contar con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto (previa vista técnica), tales como: Áreas terapéuticas para trabajo grupal Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. Zonas de alimentación. Baños adecuados para niños y niñas. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. Parqueadero. Copia de la habilitación del predio emitida por la secretaría de salud.	X	X	X	X
10	El contratista debe contar con el material didáctico y/o equipos especializados para el tratamiento de las patologías y condiciones de discapacidad.	X	X	X	X

Observaciones:

Como evaluador técnico, es importante aclarar que el oferente APREHSI LTDA, en su oferta no estipulo la dirección donde se llevaría a cabo el proceso terapéutico, se llamó en múltiples oportunidades a los números de teléfono registrados en los cuales no se obtuvo ninguna respuesta por lo cual no se pudo realizar la respectiva visita técnica correspondiente al ítem 9.

Por lo anteriormente expuesto este comité se abstiene de realizar un concepto favorable para la firma APREHSI LTDA, solicitando aclare información SEDE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, se recomienda solicitar subsanación dentro de los términos establecidos en la invitación pública a ofertar para continuar en el proceso.

2. Evaluación EXPERIENCIA formulario "5"

El personal cuenta con la experiencia laboral de mínimo dos (2) años y en el área de discapacidad mínima de un (1) año.

Los oferentes adjuntaron los certificados y hojas de vida de los profesionales y los 04 oferentes cumplen con la experiencia minina requerida.

ASD02. ASTRID AGAMEZ LEAÑO
Evaluadora Técnica